

TÍTULO DEL INFORME

INFORME DE GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO –META

PERIODO DEL INFORME
(Mayo de 2026)

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
EQUIPO GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO
MINISTERIO DEL INTERIOR
FECHA DEL INFORME (21/05/2026)

Informe técnico nombre del departamento META

Objetivo estratégico al cual apunta el presente informe: "Implementación del Proyecto de Inversión denominado "Fortalecimiento de la Política Pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en Colombia".

1. INFORME TÉCNICO - APOYAR A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN LA FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN A LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN (FECHA)

1.2. Meta - Breve contexto derechos humanos

El departamento del Meta experimenta una reconfiguración de la violencia armada marcada por la consolidación de órdenes para-estatales. El escenario actual se define por la hegemonía del Estado Mayor Central (EMC) en el sur y la disputa de rutas de narcotráfico por las AGC en el oriente.

Uribe: El riesgo se concentra en la disputa de GAOR por el control de economías ilícitas materializado una "gobernanza de papel". La población enfrenta amenazas a la vida, integridad y libertad por las acciones encaminadas a ejercen control del territorio.

Mesetas: Situación crítica por la AT 018-24. Se registra un asedio masivo contra el gremio de comerciantes y operadores turísticos mediante citaciones a campamentos rurales. La seguridad de los firmantes del ETCR Mariana Páez es precaria ante el control territorial del Bloque Jorge Suárez Briceño.

Vistahermosa: La contaminación por MAP/MUSE en veredas de retorno es el principal obstáculo para la garantía de derechos. Los accidentes con minas actúan como un método de confinamiento invisible que bloquea la restitución de tierras.

La Macarena: El control social se traduce en la regulación del sector ecoturístico. El actor armado impone "tarifas de acceso" y normas de conducta que suplantan la autoridad administrativa local.

Mapiripán: Emergencia humanitaria por el confinamiento de las comunidades indígenas Jiw y Sikuani. La disputa fluvial en el río Guaviare entre las AGC y disidencias genera desplazamientos recurrentes.

Puerto Gaitán: Riesgo asociado a la extorsión sistémica en el sector hidrocarburos y la persecución a líderes indígenas que denuncian el uso de sus territorios para el acopio de alcaloides.

San Juan de Arama: Actúa como corredor estratégico y zona de retaguardia. La presión se ejerce sobre el gremio ganadero mediante el cobro de exacciones y amenazas selectivas.

El escenario de derechos humanos en el Meta se caracteriza por una "gobernanza armada" consolidada en las subregiones de La Macarena y el Ariari. La imposición de normas de conducta, la carnetización obligatoria en Uribe y las citaciones masivas en Mesetas (AT 018-24) han desplazado la autoridad civil hacia una periferia administrativa. En el oriente, la disputa por el río Guaviare entre las AGC y disidencias mantiene en confinamiento a comunidades étnicas.

1.2.1 Revisión del PIP y su estado actual (breve descripción)

Tras la revisión técnica de los documentos aportados y el seguimiento en el aplicativo RUCISCT, deben en general ajustar el analisis conclusivo del riesgo, en especial escenarios, conductas vulneratorias y protocolos de atención en especial; se presenta el estado de los instrumentos:

- **Meta (Nivel Departamental):** El instrumento de planeación departamental se encuentra debidamente actualizado. Su principal fortaleza radica en presentar una base sólida, coherente y profunda en cuanto a la caracterización del territorio. No obstante, el reto técnico principal se centra en su matriz de seguimiento; resulta imperativo reestructurar este componente para que los indicadores formulados trasciendan el enfoque exclusivamente administrativo (basado en cumplimiento de reuniones o trámites) y comiencen a medir el impacto territorial real de las medidas preventivas.

 Diagnóstico y Línea de Tiempo Regional: El PIP departamental debe trascender la suma de problemas municipales para realizar una identificación sistémica de corredores de movilidad y dinámicas subregionales, especialmente en el Ariari. La actualización debe incorporar hechos victimizantes del periodo 2025-2026, tales como la consolidación del Frente 40 y la influencia de grupos residuales. Asimismo, el documento debe integrar las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2025 y 2026, sectorizando el departamento por nodos críticos de riesgo.

 Coadyuvancia y Articulación: El PIP departamental debe asumir un rol de solución de financiación, dado que los planes municipales carecen de rigor en sus fuentes de recursos. En cuanto al enfoque de género, el nivel departamental debe establecer metas macro, como la asistencia técnica y apoyo logístico para la caracterización del 100% de las lideresas en los cinco municipios priorizados del Ariari para finales de 2026. Para subsanar las debilidades de los municipios, el departamento debe crear un fondo o programa de concurrencia técnica que erradique las metas ambiguas y asuma la cofinanciación de proyectos productivos.

 Gestión Operativa: La Gobernación debe validar la nueva articulación con los mandos de la Policía y el Ejército designados a 2026, así como el anclaje obligatorio del plan a las inversiones plurianuales del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad". Este instrumento debe ser utilizado como la herramienta de soporte técnico para que municipios críticos como Castilla la

Nueva y Lejanías puedan formular correctamente sus propios planes bajo supervisión departamental.

Vistahermosa

En el municipio de Vistahermosa se asistió al Subcomité y se realizó la revisión del PIP. Sin embargo, el análisis evidencia que el documento requiere una actualización de "cierre de diagnóstico" en su línea de tiempo e incorporar en su Análisis Conclusivo las tipificaciones exactas de las dinámicas locales, como el "control político-territorial" y los "métodos para generar terror" aplicados por los actores armados.

Frente a los Protocolos de Actuación, el documento actual falla al no cumplir con el rigor exigido por la Dirección de Derechos Humanos, ya que carece de metas numéricas, indicadores medibles de impacto anual y una correcta vinculación al hecho de consumación (Prevención Urgente). Por ello, la principal acción a seguir es reforzar y apoyar las rutas de prevención mediante una mesa técnica en julio, donde se re-elaboren estas metas bajo los parámetros de la Cartilla.

Mapiripán

Para Mapiripán, la gestión consistió en la asistencia al Subcomité y la revisión técnica del PIP, identificando que la línea de tiempo necesita un "cierre de diagnóstico" para considerarse completa bajo la metodología sugerida. Adicionalmente, es necesario que el Análisis Conclusivo de Riesgo integre de manera coherente y explícita las lógicas de "control político-territorial" y los "métodos para generar terror" presentes en la zona.

El análisis del PIP vigente en esta jurisdicción evidenció una alerta respecto al enfoque diferencial. Se identificó una la necesidad de robustecer la línea de tiempo con los últimos hechos reportados.

La principal deficiencia radica en los Protocolos de Actuación, los cuales carecen de indicadores medibles, seguimiento anual y metas numéricas, además de no diferenciar correctamente la necesidad de una "Prevención Urgente" (y no solo temprana) ante hechos de consumación. Para subsanar esto, se tiene programado

reforzar y apoyar operativamente las rutas durante el mes de julio a través de una mesa técnica que ajuste el documento a las exigencias de la Cartilla.

Mesetas

La intervención en Mesetas incluyó la participación en el Subcomité y la revisión del PIP actual en su última revisión técnica el 27 de marzo de 2026, presentando una brecha entre la formulación teórica y la realidad del territorio. Metodológicamente, se requiere actualizar la línea de tiempo con un "cierre de diagnóstico" y asegurar que el análisis de escenarios tipifique sin ambigüedades el "control político-territorial" y los "métodos para generar terror".

En cuanto a la estructura de respuesta, los Protocolos de Actuación no alcanzan el estándar del Ministerio del Interior al omitir metas numéricas e indicadores medibles de impacto vinculados a hechos de consumación graves. La acción correctiva estipulada es el refuerzo y apoyo de las rutas en el mes de julio mediante una mesa técnica, re-elaborando los parámetros numéricos institucionales.

San Juan de Arama

En San Juan de Arama se llevó a cabo la revisión del PIP durante el mes de junio, detectando la necesidad metodológica de aplicar un "cierre de diagnóstico" a la línea de tiempo. Es fundamental también que el análisis de conductas sea exhaustivo, incluyendo la caracterización formal del "control político-territorial" y los "métodos para generar terror" ejercidos en la región.

Los Protocolos de Actuación evaluados fallan en su estructura, pues carecen de las metas numéricas y los indicadores de impacto de seguimiento anual que exige la normatividad, omitiendo la activación de mecanismos de "Prevención Urgente" cuando aplica. Por este motivo, el paso a seguir es ejecutar una mesa técnica en julio enfocada en reforzar y apoyar las rutas, garantizando la reestructuración de las metas de los protocolos. y en paralelo, llevar a cabo una revisión integral de sus escenarios de riesgo paraasegurar que respondan a la realidad territorial actual.

La Macarena

La gestión para La Macarena se desarrolló de forma virtual el 12 de junio de 2026, espacio en el cual se revisó el PIP y se determinó la obligación de actualizar la línea de tiempo con su respectivo "cierre de diagnóstico". Asimismo, el documento debe subsanar su Análisis Conclusivo incorporando las dinámicas específicas de "control político-territorial" y los diversos "métodos para generar terror".

El plan presenta debilidades estructurales en sus Protocolos de Actuación por la falta de indicadores de impacto medibles anualmente y metas numéricas alineadas a las directrices de la Dirección de Derechos Humanos. Las observaciones exigen que los protocolos se vinculen a hechos de consumación bajo el principio de "Prevención Urgente", debiendo re-elaborarse bajo los parámetros y el rigor de la Cartilla. y enparalelo, llevar a cabo una revisión integral de sus escenarios de riesgo para asegurar que respondan a la realidad territorial actual.

Puerto Gaitán

En Puerto Gaitán se adelantará la gestión mediante una misión presencial el 18 de junio de 2026 para revisar el estado actual del PIP. La evaluación técnica arrojó que la línea de tiempo está incompleta por la falta de un "cierre de diagnóstico", y que el análisis de riesgo debe trascender a la tipificación directa de conductas como el "control político-territorial" y los "métodos para generar terror". Al evaluar el PIP estructurado para la vigencia 2025, se detectó una debilidad en el componente de seguimiento anual.

Los Protocolos de Actuación revisados no cumplen con las exigencias institucionales debido a la ausencia de metas numéricas, seguimiento anual de impacto y un enfoque de "Prevención Urgente" ante hechos consumados o masacres. Aprovechando el marco de la misión presencial, la acción a implementar es la re-elaboración total de estas metas para que se ajusten a los requerimientos de la Cartilla.

Uribe

En el municipio de Uribe se gestionó la revisión del PIP mediante una sesión virtual el 25 de junio de 2026, correspondiente a un segundo intento de articulación. Se identificó la necesidad ineludible de aplicar un "cierre de diagnóstico" a la línea de tiempo y de estructurar un Análisis Conclusivo que tipifique claramente los "métodos para generar terror" y las acciones de "control político-territorial".

La estructura de respuesta del documento no aprueba el rigor metodológico exigido, al presentar Protocolos de Actuación sin metas numéricas, ni indicadores medibles basados en impacto. La directriz principal es ajustar estos protocolos al hecho de consumación mediante la ruta de "Prevención Urgente" y re-elaborar a fondo las metas bajo los lineamientos numéricos de la Cartilla, garantizando así la trazabilidad de la gestión.

1.2.2. PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN- PIP. (Meta, fecha de la Asistencia Técnica (virtual) 13 de marzo de 2026 / Subcomités Presenciales 27 de marzo de 2026 – Anexo 1)

1.2.3.Lista de los escenarios de riesgo:

MUNICIPIO / ENTIDAD	**Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz**	**Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)**	**Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)**	**Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)**	**Varios (Análisis adicional)**
META (DEPARTAMENTAL)	"Escenario de riesgo derivado	"Incluir en el Subcomité	"Realizar dos jornadas de	"Implementar la ruta de	El plan fue aprobad

MUNICIPIO / ENTIDAD	**Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz**	**Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)**	**Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)**	**Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)**	**Varios (Análisis adicional)**
	de la persistencia de factores de estigmatización y amenazas contra la vida e integridad de la población en proceso de reincorporación."	de Prevención y Protección el análisis de riesgo específico para la población en proceso de paz."	capacitación al talento humano de las EAS que prestan servicios en primera infancia sobre DDHH y DIH."	atención integral para mujeres víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial."	o el 27 de abril de 2026.
MESETAS	"Amenazas y hostigamientos contra personas en proceso	"Articulación con la ARN para el seguimiento de la	"Socialización de rutas adoptadas en el plan de prevención y protección	"Garantizar 5 Mesas de participación organizaci	No se incluye página específica (Refere

MUNICIPIO / ENTIDAD	**Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz**	**Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)**	**Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)**	**Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)**	**Varios (Análisis adicional)**
	de reincorporación vinculadas a proyectos productivos de ecoturismo. "	situación de seguridad de las personas en proceso de reincorporación."	en instituciones educativas."	ones como sectores productivos comerciantes, agricultores..."	ncia: Matriz de Seguimiento 2024).
PUERTO GAITÁN	No se incluye.	"Seguimiento al Plan de trabajo del Subcomité (SPPAARI) para el cumplimiento de las obligaciones legales."	"Diseño y seguimiento a Jornadas de autoprotección dirigida a niños niñas y adolescentes en zonas rurales."	"Número de Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)."	Opera bajo el Plan Operativo Anual (POA) 2025.

MUNICIPIO / ENTIDAD	**Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz**	**Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)**	**Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)**	**Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)**	**Varios (Análisis adicional)**
SAN JUAN DE ARAMA	No se incluye.		"Personas y comunidades con una cultura de DDHH y DIH para la prevención de riesgos."	No aplica.	Referencia: Matriz de Seguimiento 2025
URIBE	No se incluye.	No se incluye.	"Riesgo de reclutamiento e instrumentalización de NNAJ.	No se incluye.	
MAPIRIPÁN	No se incluye.	No se incluye.	" No se incluye.	"Acciones de protección para la comunidad Jiw ante	

MUNICIPIO / ENTIDAD	**Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz**	**Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)**	**Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)**	**Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)**	**Varios (Análisis adicional)**
				el confinamiento y amenazas colectivas ."	
VISTA HERMOSA	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye información textual en los archivos procesados.
LA MACARENA	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye información textual

MUNICIPIO / ENTIDAD	Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz	Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)	Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)	Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)	Varios (Análisis adicional)
					en los archivos procesados.

1.2.4. características de Participantes

Departamento/Municipio	No. participantes	Sexo H/M/I	Sociedad Civil/ Org.	Funcionario Público	Discapacitado S/N	Víctimas	Edad	Pertenencia Étnica
META (DEPARTAMENTAL)	29			29				
MESETAS								

Departamento/Municipio	No. participantes	Sexo H/M/I	Sociedad Civil/ Org.	Funcionario Público	Discapacitado S/N	Víctimas	Edad	Pertenencia Étnica
VISTAHERMOSA	23			10		17		
MAPIRIPAN	31			10		22		

1.5. Acciones desarrolladas en territorio – Registrar las actividades realizadas en la asistencia técnica:

- **Programación de Fase Presencial:** Se concertó para junio de 2026 la misión de validación técnica en campo y firma de actas de los PIP de Vistahermosa y Mapiripán. Estamos concertando con Macarena, Puerto Gaitán, y nuevo espacio con Mesetas para complementar lo avanzado.
- **Asistencia Técnica Hidrida con Vistahermosa en el Subcomité PPGNR Municipal (4/05/2026):** se adelantó la Actualización de Planes Integrales de Prevención y Protecció, al verificar la procedencia de la actualización de acuerdo con la exposición realizada y normatividad que define requisitos para ello, siguiendo la guía metodológica y dejando la caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes. Principalmente se sugirió actualización de protocolos en tanto las metas e indicadores deben ser númericos y medibles segregados en plazos de cumplimiento.
- **Asistencia Técnica Hidrida con Mapiripan en el Subcomité PPGNR Municipal - (13/05/2026):** se adelantó la Actualización de Planes Integrales de Prevención y Protecció, al verificar la procedencia de la actualización de acuerdo con la exposición realizada y normatividad que define requisitos para ello, siguiendo la guía metodológica y dejando la caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes. Principalmente se sugirió

actualización de protocolos en tanto las metas e indicadores deben ser numéricos y medibles segregados en plazos de cumplimiento.

- **Revisión de PIP con enfoque diferencial Villavicencio** (municipios no priorizados) 11-5-2026. (se explicará en el punto pertinente)
- Revisión de PIP de municipios no priorizados (se explicará en el punto pertinente.)

TEMAS TRATADOS (DESARROLLO DE AGENDA)	**ORIENTACIONES MINISTERIO**	**COMPROMISOS DEL MINISTERIO**
Formulación de Planes Integrales de Prevención y Protección	Seguir la guía metodológica y usar caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes.	Profundizar en esta materia a través de asistencias técnicas presenciales y foro, así como enviar la caja de herramientas actualizada.
Actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección	Verificar la procedencia de la actualización de acuerdo con la exposición realizada y normatividad que define requisitos para ello.	Seguir la guía metodológica y usar caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes.
Metodología de la Gestión preventiva del	Brindar asistencias técnicas sobre fortalecimiento del subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No	Profundizar en estas materias a través de asistencia técnica presencial (por fecha

TEMAS TRATADOS (DESARROLLO DE AGENDA)	ORIENTACIONES MINISTERIO	COMPROMISOS DEL MINISTERIO
riesgo para su territorio.	Repetición; rutas de atención; formulación, seguimiento y/o actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección.	posible programada para junio de 2026).

1.6. Informe de seguimiento a la Implementación del PIP

Meta (Departamental)

Breve descripción: El seguimiento departamental se enfoca en la formación institucional y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los enlaces de víctimas y DDHH.

Porcentaje de implementación: 38%

1.5.2 Mesetas

Breve descripción: Plan orientado a la contención del riesgo advertido para comerciantes y firmantes de paz, en respuesta a la reconfiguración del EMC.

Porcentaje de implementación: 27%

1.5.3 Puerto Gaitán

Breve descripción: Subió POA - Plan Operativo Anual en vez de la matriz.

1.5.4 San Juan de Arama

Breve descripción: Plan enfocado en mitigar el impacto del tránsito armado y la vinculación de desertores de procesos de paz a estructuras disidentes.

Porcentaje de implementación: 12%

1.7. Acciones de Implementación al PIP

Para la próxima asistencia, se sugerirán acciones focalizadas en la prevención del de riesgo, en los siguientes municipios/entidades a visitar, ejemplo: Puerto Gaitán y Villavicencio.

2. SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN – SPPGNR (FECHA) (11/05/2026)

2.1. Meta Características de Participantes

Conforme a lo registrado en la sesión de asistencia técnica virtual del **13 de marzo de 2026** y el acompañamiento al subcomité de **Mesetas el 27 de marzo de 2026**, se consolida la siguiente participación:

Departamento/Municipio	No. participantes	Sexo H/M/I	Sociedad Civil/ Org.	Funcionario Público	Discapacitado S/N	Víctimas	Edad	Pertenencia Étnica
META (DEPARTAMENTAL)	29			29				
MESETAS								
VISTAHERMOSA	23			10		17		

Departamento/Municipio	No. participantes	Sexo H/M/I	Sociedad Civil/ Org.	Funcionario Público	Discapacitado S/N	Víctimas	Edad	Pertenencia Étnica
MAPIRIPAN	31			10		22		

2.2 Acciones desarrolladas en territorio

- **Vista Hermosa (4/05/2026):** se abordó profundamente el fortalecimiento de SPPGNR y rutas de protección, a través de dinámica de participación de los integrantes del mismo, reconociendo la normatividad que los cobija y las funciones/capacidades de subcomité.
- **Mapiripán (14/05/2026:** se abordó profundamente el fortalecimiento de SPPGNR, a través de dinámica de participación de los integrantes del mismo, reconociendo la normatividad que los cobija y las funciones/capacidades de subcomité.

Compromisos:

1. **Territorio:** Ajustar los indicadores los POA a la cartilla ministerial, al igual que el directorio a los integrantes del Subcomité.
2. **Asesor MinInterior:** Realizar seguimiento a la carga de evidencias en el aplicativo RUCISCT y enviar caja de herramientas sobre la temática.

Estado de Documentos Técnicos:

MUNICIPIOS	**Acciones desarrolladas en territorio**	**Fecha Asistencia (dd/mm/aaaa)**	**Plan de Trabajo**	**Reglamento**	**Resolución**	**Listado / Directorio**
META	Fortalecimiento del Subcomite	13/03/2026	SI	SI	NO	SI, no especifico del Subcomté.
MESETAS	Fortalecimiento del Subcomite	27/03/2026	SI	SI	SI	SI
PUERTO GAITÁN	Fortalecimiento del Subcomite	13/03/2026 18/06/2026	Si	SI	SI	SI
URIBE	Fortalecimiento del Subcomite	13/03/2026	No	SI	No	No
San Juan de Arama			No	Si	SI	No
MAPIRIPÁN	Fortalecimiento metodológi	13/03/2026 13/05/2026	No	No	SI	No

MUNICIPIOS	**Acciones desarrolladas en territorio**	**Fecha Asistencia (dd/mm/aaaa)**	**Plan de Trabajo**	**Reglamento**	**Resolución**	**Listado / Directorio**
	co y seguimiento del SPPGNR					
VISTAHERMOSA	Fortalecimiento metodológico y seguimiento del SPPGNR	04/05/2026	No	Si	Si	No

3. ACTIVIDADES EN GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO – GPR (SOCIALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO – GPR

Departamento/ Municipio	No. participantes	Sexo H/ M/I	Sociedad Civil/ Organización	Funcionario Publico / entidad	Discapacitado S/N	Victimas	Edad	Pertenencia Étnica
VISTAHERMOSA	23			10		17		

MAPIRIPAN	31			10		22		

3.3 **Acciones desarrolladas en territorio – Registrar las actividades realizadas:**

MUNICIPIOS	Acciones desarrolladas en territorio	Fecha de asistencia técnica (día_mes_año)
VISTAHERMOSA	Se requería la Socialización de la metodología y profundizar en la estrategia del Ministerio enfocada en cada una de los elementos	4/05/2026
MAPIRIPAN	Se requería la Socialización de la metodología y profundizar en la estrategia del Ministerio enfocada en PIP, SPPGNR y rutas	13/05/2026

3.1. Vista Hermosa - Socialización de la metodología (4/05/2026):se realizó la socialización técnica dirigida a la Gobernación del Meta y los municipios priorizados.

Se presentó la Cartilla de Orientaciones Metodológicas (Edición Junio 2025), haciendo énfasis en la transición de la planeación administrativa a la gestión operativa del riesgo. Y Se explicó la estructura de los tres momentos de la prevención (Temprana, Urgente y Garantías de No Repetición).

3.3 Mapiripán- Socialización de la metodología (14/05/2026): :se realizó la socialización técnica dirigida a la Gobernación del Meta y los municipios priorizados.

Se presentó la Cartilla de Orientaciones Metodológicas (Edición Junio 2025), haciendo énfasis en la transición de la planeación administrativa a la gestión operativa del riesgo. Y Se explicó la estructura de los tres momentos de la prevención (Temprana, Urgente y Garantías de No Repetición).

4. RUTAS TERRITORIALES ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PIP (11/05/2026)

4.1 Características de Participantes

Departamento/ Municipio	No. participantes	Sexo H/ M/I	Sociedad Civil/ Organización	Funcionario Publico / entidad	Discapacitado S/N	Victimas	Edad	Pertenencia Étnica
VISTAHERMOSA	23			10		17		
MAPIRIPAN	31			10		22		

4.1. Municipio de Vistahermosa (Meta) (4/05/2026):

Estado: En proceso de actualización técnica.

Avance actual: Durante las sesiones virtuales de mayo, se inició el pre-diagnóstico centrado en el análisis de las rutas, pero se concluyó que iban a presentar una nueva versión de lideres y lideresas más completa y llamativa.

Proyección: Se va a programar la mesa técnica completa, donde se presentará el avance del documento actualizado y se realizará la validación física ante el Subcomité municipal.

4.2. Municipio de Mapiripán (Meta) (13/05/2026):

Estado: En proceso de actualización técnica.

Avance actual: Durante las sesiones virtuales de mayo, se inició el pre-diagnóstico centrado en el análisis de las rutas, pero se concluyó que iban a presentar una nueva versión de lideres y lideresas, más completa y llamativa.

Proyección: Se va a programar la mesa técnica completa, donde se presentará el avance del documento actualizado y se realizará la validación física ante el Subcomité municipal.

5. FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OTROS ESPACIOS

5.1. Foro Departamental de "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN POLITICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN" (Meta)

Fecha programada: 14 y 15 de mayo de 2026. **Lugar:** Villavicencio, Meta.

Día #1 – 14 de mayo		
HORA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
8:00 a.m.- 8:30 a.m.	- Instalación Dirección de DDHH - Instalación delegados de la Gobernación - Presentación de participantes - Socialización de la agenda.	Ministerio del Interior/ Dirección de Derechos Humanos GPR y Gobernación
8:30 a.m.- 10:00 a.m.	Política Publica de Prevención	Ministerio del Interior- Dirección de Derechos Humanos-GPR
	Política de Reconciliación	
Refrigerio		
10:00 am a 11:00 m	Análisis y retos en política pública de prevención y ley de victimas	Leidy Norela Gutiérrez funcionaria territorial en Villavicencio de la delegada
	Directiva 002 de 2025 de población Migrante	
	Directivas 003 y otras	
11:00 am a 1:00 pm	Política pública para garantizar la paz, la prevención y la protección para firmantes de paz No estigmatización	Dirección de Implementación del Acuerdo de Paz y Mininterior DDHH
1:00 m – 2:00 pm	**Almuerzo**	
2:00 pm – 5: 00 p.m.	Fortalecimiento a la toma de Declaración de tipo masivo e individual	UARIV Diego Ramírez Subdirección de Valoración y Registro DGSH Nación Territorio
	Funcionamiento de instancias de ley de víctimas casos prácticos	
	Casos prácticos para activar los planes de contingencia	
	Rutas de atención Retorno y reubicaciones Ley 2421 de 2024 (modificaciones – paralelos)	
5:00 p.m.- 6:00 p.m.	Ruta de Protección de bienes	URT
Conclusiones, cierre del primer día de jornada		

Día # 2 - 15 de mayo		
HORA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
8:00 a.m a 9:00 a.m.	Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual en Contra Niños, Niñas y Adolescentes - NNA, en el marco del conflicto armado. Conformación de los Equipos de Acción Inmediata (EAI) municipal y departamental. Ruta Prevención en protección. Ruta restablecimiento Derechos	ICBF Dirección de infancia y Juventud.
	Refrigerio	
9:00 am a 10:00 am	Generalidades de la Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal - ERM., y su importancia para mitigar riesgos asociados a la presencial de artefactos explosivos para que se incluyan tema en los planes de PPGNR	AICMA Alto comisionado para la Paz
10:00 am– 11:00 m	Seguimiento a las Alertas Tempranas, vigencia y apuestas institucionales para cumplir las recomendaciones CIPRAT	SAT
11:00 am– 12:30 pm	Ruta de Protección – protección colectiva y enfoques Política de Prevención de Daño Antijurídico - Primeros Respondientes	Laura Oviedo Carlos Franco UNP
12:30 p.m.– 1:30 p.m.	**Almuerzo**	
1:30 pm – 2:30 pm	Transversalización del enfoque de género y diversidad en la gestión territorial; enfocada a la prevención de violencias basadas en género.	Mininterior Equipo Política Publica LGBTIQ+
	Fortalecimiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de genero diversas LGBTIQ+	
3:00 pm – 4:00 pm	Ruta del proceso de Reintegración y Reincorporación. Responsabilidades de las entidades territoriales (alcaldías y Gobernación) Ruta de atención ante casos de violaciones a los derechos humanos de personas en proceso de reintegración o reincorporación.	ARN
	Cierre de la jornada y conclusiones	Todos los participantes

5.1 Características de Participantes

Departamento/ Municipio	No. participantes	Sexo H/ M/I	Sociedad Civil/ Organización	Funcionario Publico / entidad	Discapacitado S/N	Victimas	Edad	Pertenencia Étnica
Meta	76			76		14		A(2)

Participantes: Secretaria/os de Gobierno, Enlaces municipales de Víctimas y Personera/os Municipales de los **departamentos del Meta – Guaviare - Vaupés – Guainía**

5.2 Acciones desarrolladas en territorio:

Fortalecer las capacidades institucionales en el territorio y el conocimiento de la/os funcionaria/os y servidora/es pública/os que laboran en las administraciones municipales y tienen encargados de los temas de prevención, protección y atención de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario

6. INFORME CUANTITATIVO

7. Otros

7.1. **Revisión de PIP con enfoque diferencial Villavicencio** 11-5-2026. (municipio no priorizados): A partir de una solicitud expresa de la funcionaria encargada de derechos humanos, convocamos un espacio de socialización de enfoque diferencial en los planes de prevención integral, dirigido a otros colaboradores del ente territorial encargados de realizar acciones contenidas en los protocolos de actuación del PIP de Villavicencio.

7..2. Revisión de la actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección. Se adelantó la revisión y verificación de la procedencia actualización de acuerdo con la guía metodológica y normatividad que define requisitos para ello, de los siguientes municipios municipios (municipios no priorizados)::

- San Martin
- El Castillo
- Fuente de Oro
- Castilla la nueva
- Lejanias.
- Granada

La revisión técnica de los Planes Integrales de Prevención (PIP) 2026 del departamento del Meta y sus municipios evidencia la necesidad urgente de subsanar fallas administrativas, eliminar textos de plantilla y transitar de acciones cualitativas a metas numéricas financiables. Mientras que El Castillo y San Juan de Arama presentan diagnósticos sólidos que principalmente requieren el ajuste de sus indicadores y la corrección de fechas, instrumentos como los de Fuente de Oro, San Martín y Granada necesitan actualizar sus líneas de tiempo con dinámicas recientes (2025-2026) y especificar la articulación de recursos con herramientas como el FONSET o el Plan de Desarrollo Departamental. Por su parte, Lejanías y Castilla la Nueva se encuentran en un estado más incompleto", exigiendo una mejor redacción total de sus escenarios de riesgo.

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

9. CONTROL DE FIRMAS

Elaboró
Firma:



Nombres:_ JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ
Cargo: Contratista

Revisó y Aprobó
Firma:

Nombres:_____
Cargo:_____